

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

41 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Arrendamiento, tipo “renting”, de 40 vehículos con destino a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid durante cuarenta y ocho meses».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Área de Contratación Administrativa. Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 803 576.
 - 5) Telefax: 915 803 140.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Número de expediente: A/SUM-013225/2018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Arrendamiento, tipo “renting”, de 40 vehículos con destino a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, durante cuarenta y ocho meses.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. Lotes: Sí.

LOTE Nº	DENOMINACIÓN
1	28 Vehículos todoterreno – batalla larga (5 puertas) (20.000km/año)
2	10 Vehículos ligeros híbridos (20.000 km/año)
3	2 Vehículos medios híbridos (20.000 km/año)

- d) Lugar de ejecución/entrega: Los vehículos se entregarán en el Centro de Conservación en la M-45, carretera M-203, pk 0 + 800 (Madrid).
- e) Plazo de entrega: Plazo máximo de treinta días naturales a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: Sí, plazo total, incluida prórroga: Sesenta meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 34100000-8. Vehículos a motor.
- j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.

4. Valor estimado del contrato: 1.484.923,86 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.187.939,08 euros.
 - IVA: 249.467,21 euros.
 - Importe total: 1.437.406,29 euros.

Presupuesto base de licitación de los lotes:

LOTE	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
1	1.026.323,42 €	215.527,92 €	1.241.851,34 €
2	127.043,28 €	26.679,09 €	153.722,37 €
3	34.572,38 €	7.260,20 €	41.832,58 €

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: ...
 - c) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de febrero de 2019.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí (apartado 10 de la cláusula 1 del PCAP).
 - c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variantes, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días desde el siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la LCSP.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 27 de febrero de 2019, a las diez.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo, 2.900 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 21 de enero de 2019.
12. Otras informaciones:
 - Se considera condición esencial de ejecución del contrato las obligaciones contenidas en el artículo 216 de la LCSP relativo a la subcontratación.
 - En los contratos armonizados, si el licitador opta por cumplimentar el formulario DEUC, únicamente será necesario cumplimentar en la Parte IV: Criterios de selección, la sección “A: Indicación global relativa a todos los criterios de selección”.
 - Se consideran obligaciones especiales de ejecución del contrato las calificadas como tales en las cláusulas “Obligaciones, gastos, impuestos y responsabilidades exigibles al contratista” y “Obligaciones laborales, sociales y medioambientales”, así como lo señalado en el punto 15 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa el 21 de febrero de 2019.
 - Los defectos u omisiones subsanables de la documentación presentada observados por la Mesa se comunicarán mediante el tablón de anuncios electrónico, al que

se puede acceder en el “perfil del contratante” del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <http://www.madrid.org/contratospublicos>

- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en este Sistema.

Madrid, a 21 de enero de 2019.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 14 de septiembre de 2018, el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(01/2.964/19)

